

Acta de acuerdo:

Conocer discutir y aprobar la reprogramación del uso de recursos autorizados y productos financieros con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2013, proyecto: Impulso al desempeño académico para el fortalecimiento de la atención integral de los estudiantes (proyecto de continuidad).

Lugar: Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad de Colima, sita en Av. Universidad N° 333 en Colima, Col.

Fecha: 4 de diciembre de 2013

Participan: Mtro. José Eduardo Hernández Nava. Rector; C.P. Miguel Ángel Zamora Preciado, Tesorero General de la Universidad de Colima; C C.P. Lourdes Cárdenas Rodríguez, Contralora General, Dra. Martha Alicia Magaña Echeverría, Coordinadora General de Docencia, C.P. Juan Carlos Vargas Lepe, Coordinador General Administrativo y Financiero, Lic. Elías Flores García, Abogado General.

Propósito: Conocer, discutir y aprobar en su caso, la reprogramación de los recursos del **PEF 2013 - Fondo: Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2013**, correspondientes a:

Economías de acciones realizadas, con un monto de \$1,367,195.36 (un millón trescientos sesenta y siete mil ciento noventa y cinco pesos 36/00 m.n.);

Productos financieros generados por la cuenta No- 65-50381203-3 Banco Santander S.A, abierta específicamente para el manejo de los recursos del PEF 2013 - Fondo: Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales 2013 al cierre de la misma corresponden a \$ 57,467.91 (cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 91/100 m.n);

Con un monto total disponible de \$ 1,424,663.27 (un millón cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y tres pesos 27/100 m.n).

Al haberse cumplido las metas correspondientes, con la finalidad de agregar valor a la aplicación de los recursos recibidos y en virtud de que la Dirección de Subsidio a Universidades en ocasión de la solicitud de autorización para aplicar remanentes y productos financieros PEF 2011 comunicó mediante oficio 219-2/11-1452 a nuestra institución que es responsabilidad de la misma aplicar los recursos con base en el proyecto y metas presentadas, sin que exista un procedimiento federal diferente, notificado hasta esta fecha para este fin, la Universidad de Colima en ocasión del ejercicio PEF 2013, ha previsto beneficiar la infraestructura de TIC en apoyo de las funciones académicas, según Objetivo 4, Meta 1, Acción 2 del

